Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de los auditores independientes.

Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de los auditores independiente

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en la inversión de la Casa Matriz

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Building a better working world

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes

A **Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. - Sucursal Ecuador:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. - Sucursal Ecuador**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamamos la atención a la Nota 1 de los estados financieros, la que indica que la Sucursal acumuló pérdidas por US$ 53,329 al de 31 de diciembre de 2018, el cual disminuye la inversión neta de la Casa Matriz de la Sucursal por debajo del 50% del capital asignado, lo cual coloca a la Sucursal en causal de cancelación de su permiso de operación de acuerdo con las normas legales vigentes en el Ecuador. Como se indica en la nota 1, estos eventos o condiciones, junto con otros asuntos mencionados en la nota 1, indican que existe una incertidumbre material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Building a better working world

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

Building a better working world

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

ERNST & YOUNG

RNAE No. 462

Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador
02 de mayo de 2019

Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	7	3,643	41
Deudores comerciales	8	-	7,079
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9 (a)	50,727	270,442
Impuestos por cobrar	10 (a)	13,718	38,929
Total activo corriente		**68,088**	**316,491**
Activo no corriente:			
Mobiliario y equipos, neto	11	10,899	33,555
Total activo no corriente		**10,899**	**33,555**
Total activo		**78,987**	**350,046**
Pasivo e inversión de la Casa Matriz			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras		6	6,790
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	1,469	18,949
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9 (b)	10,494	239,650
Impuestos por pagar	10 (b)	9	5,372
Beneficios a empleados		-	4,627
Total pasivo corriente		**11,978**	**275,388**
Total pasivo		**11,978**	**275,388**
Capital asignado		2,000	2,000
Aportes para futuras capitalizaciones		118,338	118,338
Resultados acumulados		(53,329)	(45,681)
Total inversión de la Casa Matriz	13	**67,009**	**74,657**
Total pasivo e inversión de la Casa Matriz		**78,987**	**350,045**

Claudia Arteaga
Representante Legal

Sandra Haro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. – Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Ingresos provenientes de acuerdos con clientes		-	12,893
Costo de servicios		-	(26,677)
(Pérdida) bruta		-	**(13,784)**
Gastos operativos			
Otros ingresos, neto		5,954	45
Gastos de administración y ventas	14	(13,496)	(26,365)
(Pérdida) en operación		**(7,542)**	**(40,104)**
Gastos financieros, neto		(106)	(182)
(Pérdida) neta		**(7,648)**	**(40,286)**

Claudia Arteaga
Representante Legal

Sandra Haro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. – Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la Casa Matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Aportes para futura capitalización	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**2,000**	**118,338**	**(5,395)**	**114,943**
(Menos):				
Pérdida del ejercicio	-	-	(40,286)	(40,286)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**2,000**	**118,338**	**(45,681)**	**74,657**
(Menos):				
Pérdida del ejercicio			(7,648)	(7,648)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**2,000**	**118,338**	**(53,329)**	**67,009**

Claudia Arteaga
Representante Legal

Sandra Haro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. – Sucursal Ecuador

Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(7,648)	(40,286)
Ajustes para conciliar la (pérdida) antes de impuesto a la renta con el efectivo neto de actividades de operación		
Depreciación	3,663	7,970
Pérdida en baja de mobiliario y equipos	3,382	-
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales	7,079	7,900
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	219,714	(136,566)
Impuestos por cobrar	25,211	(3,667)
Gastos pagados por anticipado	-	1,377
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Obligaciones financieras	(6,784)	1,953
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(229,156)	190,728
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(17,480)	(45,690)
Anticipo a clientes	-	(2,325)
Beneficios a empleados	(4,627)	997
Impuestos por pagar	(5,363)	(184)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	***(12,009)***	***(17,793)***
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones corrientes	-	7,683
Adiciones de equipos	(774)	(111)
Baja de mobiliario y equipos	16,385	556
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	**15,611**	**8,128**
Incremento (disminución) neta del efectivo en bancos	**3,602**	**(9,665)**
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio	41	9,706
Saldo al final	**3,643**	**41**

Claudia Arteaga
Representante Legal

Sandra Haro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. – Sucursal Ecuador, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPQ.13.3732, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 01 de agosto de 2013.

La dirección registrada de la Sucursal es avenida Naciones Unidas y Nuñez de Vela, edificio Metropolitan noveno piso, oficina 901.

La actividad principal de la Sucursal es prestación de servicios relativos a la comunicación e información incluyendo el asesoramiento técnico y la gestión, así como la realización de estudios, planificación, organización y desarrollo de empresas y promoción de imagen y relaciones públicas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal acumuló pérdidas por 53,329 el cual disminuye la inversión neta de la Casa Matriz de la Sucursal por debajo del 50% del capital asignado, lo cual coloca a la Sucursal en causal de cancelación de su permiso de operación de acuerdo con las normas legales vigentes en el Ecuador.

Durante el año 2018, Casa Matriz se encuentra evaluando las decisiones respecto de los resultados de la Sucursal y la continuidad del negocio en el Ecuador. En adición, Casa Matriz ha manifestado la garantía y apoyo financiero necesario para el desarrollo normal de las operaciones de la Sucursal hasta que exista una decisión final respecto de su continuidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados

financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional y de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 9 – Instrumentos financieros
- NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes
- Interpretación CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión
- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones
- Modificaciones a la NIIF 4 – Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
- Modificaciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

1. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en bancos-

El efectivo en bancos presentado en el estado de situación financiera no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor, son fondos de libre disponibilidad y no generan intereses.

(b) Instrumentos financieros-

Instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que de lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Sucursal y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Sucursal al costo amortizado incluyen deudores comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)
La Sucursal mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro o de la venta de estos, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)
Tras el reconocimiento inicial, la Sucursal puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Sucursal se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados

implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en resultados, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o bajo un acuerdo ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero, y;
- La Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo evalúa si; y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de ese activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo con el valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Sucursal puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Sucursal ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Sucursal.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción y en el caso de préstamos y cuentas por pagar se registran a costo amortizado.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Sucursal no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar
Esta es la categoría más relevante para la Sucursal. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros
Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar

los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(c) Mobiliario y equipos-

El mobiliario y equipos se presentan al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial del mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	5
Equipos de oficina	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles y equipos.

Una partida de mejoras al mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(d) Deterioro de activos no financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra

forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

(e) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(f) Beneficios a empleados

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismo que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal cerró su año fiscal sin empleados en el área administrativa.

(g) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes

El ingreso se reconoce en el período contable en el cual se brindó el servicio. Se considera que se brindaron los servicios con referencia al método de “porcentaje de terminación”, independientemente de si las facturas fueron emitidas al cliente o no, una vez que el resultado de la transacción pueda ser estimado de manera confiable. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas e impuestos a la venta.

(h) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Sucursal. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se

describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Provisión por pérdidas crediticias esperadas:
  La estimación por pérdidas crediticias esperadas es determinada por la Gerencia de la Sucursal, en base a una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las provisiones se basan en los días vencidos y tasas de incumplimiento observadas históricamente. La Sucursal calibrará la matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. En cada cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas. La evaluación de la correlación entre las tasa históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas. La estimación por pérdidas crediticias esperadas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- Vida útil de mobiliario y equipos:
  El mobiliario y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Impuestos:
  Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

- Provisiones:
  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la

información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017)	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en bancos	3,643	-	41	-
Deudores comerciales, neto	-	-	7,079	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	50,727	-	270,442	-
Total activos financieros	**54,370**	**-**	**277,562**	**-**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,469	-	18,949	-
Obligaciones financieras	6	-	6,790	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10,494	-	239,650	-
Total pasivos financieros	**11,969**	-	**265,389**	-

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias en instituciones financieras del país en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

	2018	2017
Bancos	3,643	41

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Clientes	-	7,151
Estimación por pérdidas crediticias esperadas	-	(72)
	-	**7,079**

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la estimación por pérdidas crediticias esperadas fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio	(72)	(18)
Más (menos):		
Provisión	-	(54)
Reverso	72	-
Saldo al final	**-**	**(72)**

9. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Corto plazo:

Por cobrar:		**Naturaleza de la relación**	**País**	**2018**	**2017**
Filiales:					
Kreab Ecuador S.A.	(1)	Comercial	Ecuador	-	270,442
Kreab Gavin Anderson Iberia S.L.		Comercial	España	50,727	-
				50,727	**270,442**
Accionistas:					
Claudia Arteaga		Apoderado	Ecuador	-	32,980

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Por pagar:		Naturaleza de la relación	País	2018	2017
Accionistas:					
Kreab Gavin Anderson Iberia S.L.	(1)	Accionista	España	-	232,650
Kreab Ecuador S.A.		Comercial	Ecuador	10,494	7,000
				10,494	**239,650**

(1) Prestamos recibidos desde España (Casa Matriz) a favor de Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. para las operaciones de la empresa sucursal que a su vez se han entregado a la empresa Kreab Ecuador S.A. en calidad de préstamo, los cuales durante el año 2018 fueron cedidos por Casa Matriz para su capitalización en Kreab Ecuador S.A..

(c) Durante los años 2018 y 2017, se han efectuado las siguientes transacciones de compras, gastos, inversiones con entidades relacionadas:

Por compras:	Concepto	2018	2017
Kreab Ecuador S.A.	Servicios de comunicación y reembolso de gastos	-	7,000
Magioracom S.A.	Servicios	-	5,000
		-	**12,000**

(d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representen, no han participado durante los años 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

En 2018, se mantuvo en nómina al apoderado de la empresa con una remuneración mensual de 1.000 dólares americanos por los meses de enero y febrero.

10. IMPUESTOS

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	(1)	13,515	31,276
Crédito tributario impuesto a la renta (Ver literal (c))		203	7,653
		13,718	**38,929**

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está formado por el crédito tributario por retenciones del impuesto al valor agregado. En febrero de 2018, el Servicio de Rentas Internas devolvió un total de 16,838 de crédito tributario de acuerdo a la solicitud de la Sucursal.

(b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera

	2018	2017
Impuestos municipales	-	5,372
Retenciones a la fuente de impuesto a la renta	4	-
Retenciones en la fuente de IVA	5	-
	9	**5,372**

(c) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la perdida según estados financieros y la pérdida gravable es como sigue:

	2018	2017
(Pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	(7,648)	(40,286)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	4,405	2,228
Ingresos exentos	(71)	(2,446)
(Pérdida) tributaria	**(3,314)**	**(40,504)**
Tasa legal de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	**-**	**-**
Menos- Retenciones en la fuente	(203)	(7,653)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver literal (a))	**(203)**	**(7,653)**

(d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal ha sido fiscalizada por impuesto a la renta hasta el año 2007, y no mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por

instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Otros asuntos

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**

  Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

  Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

  Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

  Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.

  Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Reformas tributarias**

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

  § La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  § Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

11. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Mobiliario	10,610	(3,758)	6,852	36,092	(8,455)	27,637
Equipo de oficina	4,498	(1,719)	2,779	4,498	(1,247)	3,251
Equipo de computación	9,386	(9,327)	59	13,801	(12,343)	1,458
Obras de arte	1,209	-	1,209	1,209	-	1,209
	25,703	**(14,804)**	**10,899**	**55,600**	**(22,045)**	**33,555**

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de muebles y equipos fue el siguiente:

	Mobiliario	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Obras de arte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**32,178**	**3,723**	**4,869**	**1,209**	**41,979**
Adiciones	-	-	111	-	**111**
Bajas	(565)	-	-	-	**(565)**
Depreciación	(3,976)	(472)	(3,522)	-	**(7,970)**
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**27,637**	**3,251**	**1,458**	**1,209**	**33,555**
Adiciones	-	-	774	-	**774**
Bajas	(18,964)	-	(803)	-	**(19,767)**
Depreciación	(1,821)	(472)	(1,370)	-	**(3,663)**
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**6,852**	**2,779**	**59**	**1,209**	**10,899**

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTSA POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores (1)	469	8,649
Provisiones (2)	1,000	10,300
	1,469	**18,949**

(1) Constituyen cuentas por pagar que no devengan intereses y el término de crédito oscila de 60 a 90 días promedio.

(2) Constituyen servicios recibidos en el año 2018 que se encuentran pendientes de facturar.

13. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital asignado a la Sucursal es de 2,000. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

b) Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de la Casa Matriz por 118,338 desde septiembre 2013 a octubre 2014 para futuros aumentos de capital. Al 31 de diciembre de 2018 no se llevaron a cabo los correspondientes aumentos.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Depreciaciones	3,488	7,970
Personal	2,785	69
Impuestos	2,481	3,060
Provisiones	428	54
Honorarios	335	12,637
Seguros y reaseguros	-	1,444
Gastos de gestión	-	214
Mantenimiento y reparaciones	-	51
Gastos de viaje	-	49
Otros	3,979	817
	13,496	**26,365**

15. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Sucursal, incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sucursal y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Sucursal cuenta con deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, y efectivo en bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico

para la rentabilidad continua de la Sucursal.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sucursal.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Sucursal, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Contabilidad y finanzas

El área de contabilidad y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sucursal, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Sucursal. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Sucursal maneja su riesgo de tasa de interés principalmente con deudas con tasa de interés fija que mantiene con sus accionistas. La Sucursal no cuenta con deuda bajo el manejo de tasa de interés variable.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La

Sucursal está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Sucursal mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con empresas que mantienen un alto nivel de calificación de crédito.

c) Riesgo de liquidez

La Sucursal monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Sucursal es mantener una continuidad en la generación de fondos.

Gestión de capital

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Sucursal es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes.
(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

16. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.